

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: ENERO 12 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 001

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2016-00180-01	EJECUTIVO SINGULAR	WILSON NAIZAQUE ACEVEDO	CARLOS ORLANDO TRIANA ARDILA Y OTRA	ADMITE RECURSO EN EFECTO DEVOLUTIVO. DEBERA SUSTENTAR RECURSO. CONCEDE TERMINO. EN FIRME INGRESAR AL DESPACHO	18/12/2020	TERMINOS
2019-00010-01	PERTENENCIA	MARIELA RODRIGUEZ DE MAHECHA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ADAN RODRIGUEZ HERNÁNDEZ Y OTROS	REQUIERE JUZGADO DE CONOCIMIENTO. EN FIRME INGRESAR AL DESPACHO	18/12/2020	REQUERIMIENTO
2018-00126-01	VERBAL RESOLUCION	GIOVANNI MANRIQUE VELOZA	EUDORO GAITAN AVILA Y OTRO	ADMITE RECURSO EN EFECTO SUSPENSIVO. DEBERA SUSTENTAR RECURSO. CONCEDE TERMINO. EN FIRME INGRESAR AL DESPACHO	18/12/2020	REQUERIMIENTO

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



SANDRA MILENA SÁNCHEZ SEGURA

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

